

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS	
JKX827	0827	CHEVROLET	2025	28	
VEHICULO FRONTAL		VEHICULO TRASERA		VEHICULO INTERIOR	
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
MODELO 2025	06-06-2025	06-06-2026	41699690	03-05-2025	02-05-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
1563238740602	14-12-2024	14-12-2025	AUTOSUR	25-09-2025	25-11-2025
MATRICULA		TARJETA DE OPERACIÓN			
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10031997430	Sin asignar	436001	17-06-2024	17-06-2026	



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



## TARJETA DE OPERACIÓN

No.436001

### DATOS VEHÍCULO

<b>No. DE PLACA:</b>	JKX827	<b>AÑO MODELO:</b>	2025
<b>CLASE DE VEHÍCULO:</b>	BUSETA	<b>MARCA:</b>	CHEVROLET
<b>TIPO DE CARROCERIA:</b>	CERRADA	<b>COMBUSTIBLE:</b>	DIESEL
<b>CAPACIDAD DE PASAJEROS:</b>	<b>SENTADOS:</b> 28	<b>DE PIE:</b>	
<b>CARGA:</b>	<b>MODALIDAD DE SERVICIO:</b> ESPECIAL		
<b>LÍNEA:</b>	NPR		
<b>NIVEL DE SERVICIO:</b>			
<b>RADIO DE ACCIÓN:</b>	NACIONAL		

### DATOS EMPRESA

<b>RAZÓN SOCIAL EMPRESA:</b>	PRECOLTUR - PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S.		
<b>NIT:</b>	800055468		
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:</b>	Transv 51 A No 69 05		
<b>CIUDAD/MUNICIPIO:</b>	MEDELLIN		
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	17-06-2024		
<b>VIGENCIA:</b>	<b>DESDE:</b>	17-06-2024	<b>HASTA:</b> 17-06-2026
<b>AUTORIDAD QUE EXPIDE:</b>	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA		

### FIRMA DEL FUNCIONARIO

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DÁÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
AÑO   MES   DÍA 2025   04   29	AÑO   MES   DÍA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2025   05   03 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2026   05   02



ASEGURADORA

**SURA**   
890.903.407 - 9

NO. DE PÓLIZA.	PLACA NO.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
41699690	JKX827	BUSETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	2999	2025
PASAJEROS	MARCA	CHEVROLET	CARROCERÍA		
28	LÍNEA VEHÍCULO	NPR	CERRADA		
NO. MOTOR	NO. CHASIS ó NO. SERIE		NO. VIN		CAPACIDAD TON.
4JZ1251Z67	9GCNPR889SB000247		9GCNPR889SB000247		0.0
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
EDWIN ANDRES RODRIGUEZ PULGARIN	3508676595	CEDULA	1036336065	MEDELLIN	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	NO. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	2731	4999		MEDELLIN	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
920	\$ 602,400	\$ 313,200	\$ 2,400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	<b>263,13<sup>1</sup></b>
TOTAL A PAGAR	\$ 917,700			B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	<b>701,68<sup>2</sup></b>
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	<b>8,77</b>
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	<b>180</b>
					<b>750</b>
UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)					
<b>8,77</b>					
HASTA					
SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES					

FIRMA AUTORIZADA



Con el SOAT SURA  
vamos más allá.

Conoce nuestra red de prestadores en salud  
en caso de accidente.

Haz clic aquí

Recibe acompañamiento a través del #888



#### Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

#### En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

#### Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

#### Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

#### Topes de cobertura gastos médicos

<sup>1</sup> Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

<sup>2</sup> Para las demás tarifas no citadas en (1).

P250-368

DATOS ENVÍO

NOMBRE: ASESORIAS INTEGRALES EN INGENIERIA SEGUROS Y DERECHO LTDA

DIRECCION:

CIUDAD: -

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S A S  
IDENTIFICACIÓN: 800055468

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N° 1563238740602

Certificado: 0 N°: 001

Fecha de Expedición: 18/12/2024

VIGENCIA  
DEL SEGURO

DESDE  
14/12/2024  
Dia Mes Año

HASTA  
14/12/2025  
Dia Mes Año

A las 24 horas A las 24 horas

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

ASEGURADO N.174

NOMBRE

EUGENIO MARIA LOPEZ GIRALDO  
PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S A S

IDENTIFICACIÓN

70162305  
800055468

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	JKX827
MARCA	CHEVROLET NPR
MODELO	2025
TIPO	BUSES-BUSETAS-MICROBUS
COLOR	BLANCO
NÚMERO DE MOTOR	4JZ1-251Z67
VIN O CHASIS	9GCNPR889SB000247

AMPAROS

AL ASEGURADO

COBERTURA

VALOR ASEGURADO

DEDUCIBLE

% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó  
Millones Millones

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

OBLIGATORIA

Muerte	200 SMMVL	0% - 0 SMMVL
Incapacidad total y permanente	-	
Incapacidad temporal	-	
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	-	
Amparo Patrimonial		

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAContractUAL

OBLIGATORIA

Daños a bienes de terceros	200 SMMVL	10% 1 SMMVL
Muerte o lesiones a 1 persona	200 SMMVL	
Muerte o lesiones a 2 o más personas	400 SMMVL	



Firma Representante Legal

ESTIMADO: Representante Legal de Seguros

Seguros Comerciales Bolívar S.A. NIT. 860.002.180-7  
Avenida El Dorado N° 68 B – 31, piso 10 Conmutador 3410077  
Bogotá D.C., Colombia  
[www.segurosbolivar.com](http://www.segurosbolivar.com)

SEGUROS  
COMERCIALES  
**BOLÍVAR** 